

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

MIÉRCOLES 16 DICIEMBRE 2012

www.eltelgrafo.com.ec

PRIMERA PAGINA



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA XIMA S.A. XIMASA

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA XIMA S.A. XIMASA reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 05 de noviembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-LI-DJC-G-12-0007785 el 10 de diciembre de 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "TERCERA: OBJETO SOCIAL: La compañía podrá dedicarse a la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal. (...)".

Guayaquil, 10 de diciembre de 2012

Ab. Víctor Anchundia Placés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(108807)